REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR – CATAM

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En aplicación del numeral 2° del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, se emite constancia de ejecutoría de las Resoluciones 006 del 16 de marzo de 2026 respectivamente. Por cual se declaró el incumplimiento total del Contrato N.º 016-00-L-CATAM-GRUTE- 2025 y se impuso una sanción y se emitieron otras disposiciones, al señor JOSE ALEXANDER PALACINO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.459.691 y NIT 79459691-8; y Resolucion No. 007 del 31 de marzo de 2026. Por la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto por apoderada especial de la Compañía Mundial de Seguros S.A, contra la Resolución N.°006 del 16 de marzo de 2026. Se notificó los actos administrativos referidos el 31 de marzo de 2026, en estrados. Las resoluciones quedan debidamente ejecutoriadas. En constancia de lo anterior,

CR. ALEJO ENRIQUE DEL RÍO BAENA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor – CATAM

Elaboró MY. Pilar Barriga /DECOP